

DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

NOMBRE: ALIMENTACIÓN ESCOLAR (MODALIDAD FRÍO)

TIPO: TRÁMITE

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	ALIMENTACIÓN ESCOLAR (MODALIDAD FRÍO) FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE ASISTE A PLANTELES PÚBLICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FAVORECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO.
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR QUE ASISTEN A PLANTELES PUBLICOS DEL SISEMA EDUCATIVO NACIONAL EN NIVEL PREESCOLAR , PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE PRIMARIA
HORARIO DEL SERVICIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
TIEMPO DE RESPUESTA:	TREINTA DÍAS
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	RACIÓN ALIMENTARIA
CLAVE:	SEDIF-AAN-T-02
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
NIVEL 2:	FORMATO ADJUNTO: SOLICITUD DE DESAYUNO ESCOLAR
LINK FORMATO ADJUNTO:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Formatos%20Adjuntos/Formatos%20Asistencia%20Alimentaria/Desayuno%20Escolar.pdf
VIGENCIA:	CICLO ESCOLAR
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2023
DESCRIPCIÓN:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CAPÍTULO 4 DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL. ARTÍCULO 14. EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES FRACCIÓN II.- LA ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS MARGINADAS. ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2023 TOMO 3. CAPÍTULO 7. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR. 7.1 OBJETIVO FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, QUE ASISTE A PLANTELES PÚBLICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES, DISEÑADOS CON BASE EN CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASÍ COMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA FAVORECER UN ESTADO DE NUTRICIÓN ADECUADO.
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf https://dif.tlaxcala.gob.mx/2023/alimentacion_y_nutricion/documentos/EIASADC_2023.pdf

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> * LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE DEBERÁ SER UN CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA, UBICADO PREFERENTEMENTE EN ZONA VULNERABLE O CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN. * PARA SER BENEFICIARIO LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE NO DEBERÁ CONTAR CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE. * ELABORAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE EXPONGA LAS RAZONES POR LAS QUE SE QUIERE INGRESAR AL PROGRAMA. * ELABORAR SOLICITUD POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRIGIDA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF



	* LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA ESTARÁ SUJETA A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
PASOS:	<p>1.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DONDE SE EXPONGA LAS RAZONES POR LAS QUE SE QUIERE INGRESAR AL PROGRAMA.</p> <p>2.- ELABORAR SOLICITUD POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIRIGIDA AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.</p> <p>3.-VISITA DE SUPERVISIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLICITANTE POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA VALORAR LA VIABILIDAD DEL APOYO.</p> <p>4.- ESPERAR NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN (YA SEA NEGATIVA O POSITIVA) A LA PETICIÓN REALIZADA.</p>

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	ING. KARLA STANKIEWICZ DÁVILA
CARGO:	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
TELÉFONO:	246 465 04 40 EXTENSIÓN 208 Y 246 465 04 46
CORREO ELECTRÓNICO:	alimentacion.n@difflaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
TIPO DE PAGO:	TABLA(S) DE COSTOS
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO
LUGARES DE PAGO:	EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR
COSTO:	RACIÓN ALIMENTARIA \$1.90
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO:	<p>REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA</p> <p>SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO CLÁUSULAS CUARTA: EL MECANISMO DE CORRESPONSABILIDAD DEL DESAYUNO ESCOLAR FRÍO SERÁ DE \$1.90 (UN PESO 90/100 M.N.), POR RACIÓN DIARIA, DEBIENDO CUBRIR EL BENEFICIARIO UN TOTAL DE \$9.50 (NUEVE PESOS 50/100 M.N.) DE MANERA SEMANAL.</p>
LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/Alimentacion/REGLAS_OPERACION/PROGRAMAS_DE_LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO DESAYUNOS ESCOLARES.pdf